

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CÚCUTA

TRASLADO

San José de Cúcuta, veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), la suscrita secretaria, presenta el listado de los escritos que se colocan a disposición de las partes interesadas para surtir el traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO - ASUNTO	TÉRMINO
54-001-31-60- <u>002-2022-</u> <u>00024</u> -00	DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES	AMARITZ YOHELIZ DE LA T RANGEL MENDEZ	ADRIANA MARIA Y DAVID JULIAN AYALA PAEZ (Herederos determinados) y HEREDEROS INDETERMINADOS de CESAR ORLANDO AYALA CACERES	Recurso de reposición	Tres (3) días
54-001-31-10- <u>002-2013-</u> <u>00546</u> -00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANDREA PAOLA Y GERMAN DAVID SANTANDER DEVIA	GERMAN HUMBERTO SANTANDER GOMEZ	Recurso de reposición	Tres (3) días
54-001-31-60- <u>002-2020-</u> <u>00059</u> -00	SUCESIÓN INTESTADA	CORINA YEZMIN DURAN BOTERO en nombre propio (consorte sobreviviente) y en representación de la menor de edad L.V.B.D.; DANIEL ORLANDO y NICHOLT YANETH BETANCURT HERNANDEZ, LINA MARCELA BETANCURT COLLAZOS, y SERGIO LUIS BETANCURT ALBA	N/A	Recursos de reposición, presentados por los abogados DANIEL ORLANDO BETANCURT HERNANDEZ y JERSON EDUARDO VILLAMIZAR PARADA	Tres (3) días
54-001-31-60- <u>002-2020-</u> <u>00067</u> -00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	VIVIANA MAYERLY DUARTE CELIS en representación de los menores M.A. ANDRADE DUARTE	DIEGO ALEXANDER ANDRADE LIZARAZO	Liquidación del crédito	Tres (3) días
54-001-31-60- <u>002-2021-</u> <u>00109</u> -00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	KATHERINE YORLEY ALVAREZ CALIXTO en representación de los hijos menores de edad J.P. y J.J. BALLESTEROS ALVAREZ	ANDERSON BALLESTEROS URBINA	Actualización de la liquidación del crédito	Tres (3) días
54-001-31-60- <u>002-2019-</u> <u>00685</u> -00	DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE	ROSA CELINA OVALLES VARGAS	Herederos determinados: SANDRA PATRICIA, MARTIN ELIAS, OSCAR ALEXANDER, CRISTIAN ALEXIS, ADRIANA LUCIA y	Recurso de reposición	Tres (3) días

	COMPANEROS PERMANENTES		NATALIA LISBETH COLLANTES OVALLES (menor) y herederos indeterminados DE MARTIN ELIAS COLLANTES CHAUSTRE		
--	---------------------------	--	---	--	--

Por disposición del artículo 110 del Código General del Proceso, los términos de traslado empezaran a correr desde el día siguiente a la fijación de este listado, por el tiempo correspondiente.

La secretaria,

Firmado Por:
Claudia Viviana Rojas Becerra
Secretaria
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26b511b8c2bf66cdfb1008d9c5d6e61c1286b7bc6c66619666be725d3d755944**

Documento generado en 22/02/2023 07:54:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>